Resumen de las características del producto biocida

Nombre del producto: RODEX CONTROL PASTA BAIT

Tipo(s) de producto: TP14 - Rodenticidas

TP14 - Rodenticidas

TP14 - Rodenticidas

TP14 - Rodenticidas

TP14 - Rodenticidas

TP14 - Rodenticidas

TP14 - Rodenticidas

TP14 - Rodenticidas

Número de la autorización: ES/RM(NA)-2018-14-00494

R4BP 3 Número de referencia de activo: ES-0019140-0000

Indice

Información administrativa 1

1.1. Nombre comercial del producto 1

1.2. Titular de la autorización 1

1.3. Fabricante(s) de los productos biocidas 1

1.4. Fabricante(s) de(l/las) sustancia(s) activa(s) 2

2. Composición y formulación del producto 2

2.1. Información cualitativa y cuantitativa sobre la composición del producto biocida 2

2.2. Tipo de formulación 2

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia 3

4. Uso(s) autorizado(s) 3

5. Instrucciones generales de uso 17

5.1. Instrucciones de uso 17

5.2. Medidas de mitigación del riesgo 19

5.3. Datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente 19

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y envase 20

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento 20

6. Información adicional 20

Información administrativa

1.1. Nombre comercial del producto

Muridox Broma-P25 Pasta
Rodex Pasta Plus
Rodex Control Pasta Bait
BROMRAT pasta fresca
Zum Rat

1.2. Titular de la autorización

Razón social y dirección del titular de la autorización	Razón social	PelGar International Limited
	Dirección	18 rue des Remparts d'Ainay 69002 Lyon Francia
Número de la autorización	ES/RM(NA)-2018-14-00494	
R4BP 3 Número de referencia de activo	ES-0019140-0000	
Fecha de la autorización	24/06/2018	
Fecha de vencimiento de la autorización	01/07/2024	

1.3. Fabricante(s) de los productos biocidas

Nombre del fabricante	PelGar International Limited
Dirección del fabricante	Unit 13 Newman Lane GU34 2QR Alton Reino Unido
Ubicación de las plantas de fabricación	Unit 13 Newman Lane GU34 2QR Alton Reino Unido

Nombre del fabricante	GMB Internacional SA
Dirección del fabricante	Calle Aurora Boreal, 6 Nave 35 (Pol. Ind. San Jose Valderas II – Comunidad Alameda) 28918. Leganes (Madrid) Madrid España
Ubicación de las plantas de fabricación	GMB Internacional SA, Avenida del Mas de l'Oli 144, 46940 Manises, (Valencia) 46940 Manises, (Valencia) España

1.4. Fabricante(s) de(l/las) sustancia(s) activa(s)

Sustancia activa	12 - Bromadiolona
Nombre del fabricante	PelGar International Limited
Dirección del fabricante	Unit 13 Newman Lane GU34 2QR Alton Reino Unido
Ubicación de las plantas de fabricación	Prazska 54 280 02 Kolin República Checa

2. Composición y formulación del producto

2.1. Información cualitativa y cuantitativa sobre la composición del producto biocida

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)
Bromadiolona	3-[3-(4'-Bromo[1,1'-biphenyl]-4-yl)-3-hydroxy-1-phenylpropyl]-4-hydroxy-2H-1-benzopyran-2-one	Sustancia activa	28772-56-7	249-205-9	0,0025

2.2. Tipo de formulación

Cebo listo para su uso: pasta

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	Puede provocar daños en los órganos (sangre) tras exposiciones prolongadas o repetidas ..
Consejos de prudencia	Mantener fuera del alcance de los niños. Leer atentamente y seguir todas las instrucciones. Llevar guantes. Consultar a un médico en caso de malestar. Eliminar el contenido en y/o su recipiente, así como los roedores muertos, a través de un gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente (para personal profesional especializado) Eliminar el contenido en y/ o su recipiente, así como los roedores muertos, como residuo peligroso de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales (para personal profesional y personal no profesional (público en genaral)).

4. Uso(s) autorizado(s)

4.1 Descripción de uso

Uso 1 - Uso # 1 – Ratones– público en general - interior

Tipo de producto	TP14 - Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	No relevante para rodenticidas
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: Mus musculus Nombre común: Ratón común Etapa de desarrollo: -
Ámbito de utilización	Interior Interior
Método(s) de aplicación	Método: En portacebos / trampas Descripción detallada: Cebo en pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: - Dilución (%): 0 Número y frecuencia de aplicación:

	Hasta 40 g de cebo por punto de cebo. Puntos de cebado separados de 2 a 5 m.
Categoría(s) de usuarios	Público en general (no profesional)
Tamaños de los envases y material del envasado	Tamaño de envase: hasta 50 g. Gramos de cebo por portacebo y/o recargas: saquitos tipo té de papel de 10, 12, 15 o 20 g. Bandejas de 25 o 30 g. Y 30 g de pasta embutida en plástico con forma de salchicha. Material de envasado: cubos, cajas, bolsas y estaciones precargadas. Cartón, HDPE, aluminio, polietileno.

4.1.1 Instrucciones de uso para el uso específico

Los portacebos deben revisarse al menos cada 2 – 3 días al comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario.
Para el público en general se recomienda el uso de guantes
Ver instrucciones generales de uso

4.1.2 Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Ver instrucciones generales de uso

4.1.3 Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Ver instrucciones generales de uso

4.1.4 Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver instrucciones generales de uso

4.1.5 Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver instrucciones generales de uso

4.2 Descripción de uso

Uso 2 - Uso # 2 – Ratas – público en general – interior

Tipo de producto	TP14 - Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	No relevante para rodenticidas
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: Rattus norvegicus Nombre común: Rata parda o de alcantarilla Etapa de desarrollo: - Nombre científico: Rattus rattus Nombre común: Rata negra Etapa de desarrollo: -
Ámbito de utilización	Interior Interior
Método(s) de aplicación	Método: En portacebos / trampas Descripción detallada: Cebo en pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: - Dilución (%): 0 Número y frecuencia de aplicación: Hasta 200 g de cebo por punto de cebo. Puntos de cebado separados de 5 a 10 m.
Categoría(s) de usuarios	Público en general (no profesional)
Tamaños de los envases y material del envasado	Tamaño de envase: hasta 150 g. Número de portacebos y/o recargas por envase: hasta 150 g. Gramos de cebo por portacebo y/o recargas: saquitos tipo té de papel de 10, 12, 15 o 20 g. Bandejas de 25, 30, 50, 75, 100 y 150 g. Y 30, 50, 75, 100 y 150 g de pasta embutida en plástico con forma de salchicha Material de envasado: cubos, cajas, bolsas y estaciones precargadas. Cartón, HDPE, aluminio, polietileno.

4.2.1 Instrucciones de uso para el uso específico

Los portacebos deben revisarse a los 5 – 7 días después del comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario.
Para el público en general se recomienda el uso de guantes
Ver instrucciones generales de uso

4.2.2 Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Ver instrucciones generales de uso

4.2.3 Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Ver instrucciones generales de uso

4.2.4 Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver instrucciones generales de uso

4.2.5 Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver instrucciones generales de uso

4.3 Descripción de uso

Uso 3 - Uso # 3 – Ratas – público en general – alrededor de edificaciones

Tipo de producto	TP14 - Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	No relevante para rodenticidas
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: Rattus norvegicus Nombre común: Rata parda o de alcantarilla Etapa de desarrollo: - Nombre científico: Rattus rattus Nombre común: Rata negra Etapa de desarrollo: -

Ámbito de utilización	Otro Alrededor de edificaciones
Método(s) de aplicación	Método: En portacebos / trampas Descripción detallada: Cebo en pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: - Dilución (%): 0 Número y frecuencia de aplicación: Hasta 200 g de cebo por punto de cebo. Puntos de cebado separados de 5 a 10 m.
Categoría(s) de usuarios	Público en general (no profesional)
Tamaños de los envases y material del envasado	Tamaño de envase: hasta 150 g. Número de portacebos y/o recargas por envase: hasta 150 g. Gramos de cebo por portacebo y/o recargas: saquitos tipo té de papel de 10, 12, 15 o 20 g. Bandejas de 25, 30, 50, 75, 100 y 150 g. Y 30, 50, 75, 100 y 150 g de pasta embutida en plástico con forma de salchicha Material de envasado: cubos, cajas, bolsas y estaciones precargadas. Cartón, HDPE, aluminio, polietileno.

4.3.1 Instrucciones de uso para el uso específico

Colocar el portacebos en zonas no sujetas a inundación.

Reemplazar los cebos que hayan sido dañados por el agua o contaminados por la suciedad.

Los portacebos deben revisarse a los 5 – 7 días después del comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario.

Para el público en general se recomienda el uso de guantes

Ver instrucciones generales de uso

4.3.2 Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Ver instrucciones generales de uso

4.3.3 Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Ver instrucciones generales de uso

4.3.4 Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver instrucciones generales de uso

4.3.5 Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver instrucciones generales de uso

4.4 Descripción de uso

Uso 4 - Uso # 4 – Ratones y/o Ratas – Personal Profesional – interior

Tipo de producto	TP14 - Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	No relevante para rodenticidas
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: Mus musculus Nombre común: Ratón común Etapa de desarrollo: - Nombre científico: Rattus norvegicus Nombre común: Rata parda o de alcantarilla Etapa de desarrollo: - Nombre científico: Rattus rattus Nombre común: Rata negra Etapa de desarrollo: -
Ámbito de utilización	Interior Interior
Método(s) de aplicación	Método: En portacebos / trampas Descripción detallada:

	Cebo en pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: - Dilución (%): 0 Número y frecuencia de aplicación: Ratones: hasta 40 g de cebo por punto de cebo. Puntos de cebado separados cada 2 o 5 m. Ratas: hasta 200 g de cebo por punto de cebo. Puntos de cebado separados cada 5 o10 m.
Categoría(s) de usuarios	Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Tamaño mínimo de envase de 3 Kg. Número de bolsas individuales por envase: hasta 20 kg Gramos de cebo por portacebo y/o recargas: saquitos tipo té de papel de 10, 12, 15 o 20 g. Bandejas de 25, 30, 50, 75, 100 150 o 200 g. Y 30, 50, 75, 100, 150 o 200 g de pasta embutida en plástico con forma de salchicha. Tubos de 100, 150, 200 o 300 g para aplicación mediante pistola aplicadora. Material de envasado: Tubos, cubos, cajas, bolsas y estaciones precargadas. Cartón, HDPE, aluminio, polietileno.

4.4.1 Instrucciones de uso para el uso específico

Los portacebos deben revisarse al menos cada 2 – 3 en caso de ratones y cada 5-7 días en caso de ratas al comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario.
Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Ver instrucciones generales de uso

4.4.2 Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Ver instrucciones generales de uso

4.4.3 Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Cuando los portacebos se coloquen cerca de sistemas de drenaje de agua asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.
Ver instrucciones generales de uso

4.4.4 Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver instrucciones generales de uso

4.4.5 Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver instrucciones generales de uso

4.5 Descripción de uso

Uso 5 - Uso # 5 – Ratas – Personal Profesional – alrededor de edificaciones.

Tipo de producto	TP14 - Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	No relevante para rodenticidas
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: Rattus norvegicus Nombre común: Rata parda o de alcantarilla Etapa de desarrollo: - Nombre científico: Rattus rattus Nombre común: Rata negra Etapa de desarrollo: -
Ámbito de utilización	Otro Alrededor de edificaciones
Método(s) de aplicación	Método: En portacebos / trampas Descripción detallada: Cebo en pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: - Dilución (%): 0 Número y frecuencia de aplicación: Ratas: hasta 200 g de cebo por punto de cebo. Puntos de cebado separados cada 5 o10 m.
Categoría(s) de usuarios	Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Tamaño mínimo de envase de 3 Kg. Número de bolsas individuales por envase: hasta 20 kg

Gramos de cebo por portacebo y/o recargas: saquitos tipo té de papel de 10, 12, 15 o 20 g. Bandejas de 25, 30, 50, 75, 100 150 o 200 g. Y 30, 50, 75, 100, 150 o 200 g de pasta embutida en plástico con forma de salchicha. Tubos de 100, 150, 200 o 300 g para aplicación mediante pistola aplicadora.
Material de envasado: Tubos, cubos, cajas, bolsas y estaciones precargadas. Cartón, HDPE, aluminio, polietileno.

4.5.1 Instrucciones de uso para el uso específico

Proteger los cebos de las condiciones atmosféricas (ej: lluvia, nieve, etc). Colocar el portacebos en zonas no sujetas a inundación.
Los portacebos deben revisarse a los 5 – 7 días después del comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario.
Reemplazar los cebos que hayan sido dañados por el agua o contaminados por la suciedad.
Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Ver instrucciones generales de uso

4.5.2 Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

No aplicar el producto directamente en madrigueras.
Ver instrucciones generales de uso

4.5.3 Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Cuando los portacebos se coloquen cerca de aguas superficiales (ej: ríos, lagos, canales de agua, diques, canal de riego/acequia) o sistemas de drenaje de agua asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.
Ver instrucciones generales de uso

4.5.4 Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver instrucciones generales de uso

4.5.5 Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver instrucciones generales de uso

4.6 Descripción de uso

Uso 6 - Uso # 6 – Ratones y/o Ratas – Personal Profesional Especializado – interior.

Tipo de producto	TP14 - Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	No relevante para rodenticidas
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: Mus musculus Nombre común: Ratón común Etapa de desarrollo: - Nombre científico: Rattus norvegicus Nombre común: Rata parda o de alcantarilla Etapa de desarrollo: - Nombre científico: Rattus rattus Nombre común: Rata negra Etapa de desarrollo: -
Ámbito de utilización	Interior Interior
Método(s) de aplicación	Método: En portacebos / trampas Descripción detallada: Cebo en pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: - Dilución (%): 0 Número y frecuencia de aplicación: Ratones: - Infestación alta: hasta 40 g de cebo por punto de cebo. Puntos de cebado cada 2 m. - Infestación baja: hasta 40 g de cebo por punto de cebo. Puntos de cebado separados cada 5 m. Ratas: - Infestación alta: hasta 200 g de cebo por punto de cebo. Puntos de cebado cada 5 m. - Infestación baja: hasta 200 g de cebo por punto de cebo. Puntos de cebado cada 10 m.
Categoría(s) de usuarios	Profesional especializado
Tamaños de los envases y material del envasado	Tamaño mínimo de envase de 3 Kg. Número de bolsas individuales por envase: hasta 20 kg Gramos de cebo por portacebo y/o recargas: saquitos tipo té de papel de 10, 12, 15 o 20 g. Bandejas de 25, 30, 50, 75, 100 150 o 200 g. Y 30, 50, 75, 100, 150 o 200 g de pasta embutida en plástico con forma de salchicha. Tubos de 100, 150, 200 o 300 g para aplicación mediante pistola aplicadora. Material de envasado: Tubos, cubos, cajas, bolsas y estaciones precargadas. Cartón, HDPE, aluminio, polietileno.

4.6.1 Instrucciones de uso para el uso específico

Retirar el producto sobrante al final del tratamiento.
Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Ver instrucciones generales de uso

4.6.2 Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Cuando sea posible, antes del tratamiento informar a los transeúntes (ej: usuarios del área tratada o sus alrededores) sobre la campaña de control de roedores.
Aplicar medidas de control preventivas (ej.: taponar agujeros, retirar comida y bebida en la medida de lo posible) para mejorar la ingesta de cebo y reducir la probabilidad de reinvasión.
Para reducir el riesgo de envenenamiento secundario, buscar y retirar los roedores muertos a intervalos frecuentes durante el tratamiento, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Buenas Prácticas.
No usar el producto como cebo permanente para la prevención de infestaciones de roedores o para monitorizar la actividad de los roedores.
No usar el producto en tratamientos de cebado por pulsos.
Este producto solo se utilizará en interior y en lugares no accesibles para niños ni animales no objetivo.

Ver instrucciones generales de uso

4.6.3 Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Cuando los portacebos se coloquen cerca de sistemas de drenaje de agua asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.
Ver instrucciones generales de uso

4.6.4 Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver instrucciones generales de uso

4.6.5 Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver instrucciones generales de uso

4.7 Descripción de uso

Uso 7 - Uso # 7 – Ratones y/o Ratas – Personal Profesional Especializado – alrededor de edificaciones

Tipo de producto	TP14 - Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	No relevante para rodenticidas
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: Mus musculus Nombre común: Ratón común Etapa de desarrollo: - Nombre científico: Rattus norvegicus Nombre común: Rata parda o de alcantarilla Etapa de desarrollo: - Nombre científico: Rattus rattus Nombre común: Rata negra Etapa de desarrollo: -
Ámbito de utilización	Otro Alrededor de edificaciones
Método(s) de aplicación	Método: En portacebos / trampas Descripción detallada: Cebo en pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación. Aplicación directa del cebo listo para su uso en madrigueras
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: - Dilución (%): 0 Número y frecuencia de aplicación: Ratones: - Infestación alta: hasta 40 g de cebo por punto de cebo. Puntos de cebado cada 2 m. - Infestación baja: hasta 40 g de cebo por punto de cebo. Puntos de cebado separados cada 5 m. Ratas: - Infestación alta: hasta 200 g de cebo por punto de cebo. Puntos de cebado cada 5 m. - Infestación baja: hasta 200 g de cebo por punto de cebo. Puntos de cebado cada 10 m. Madrigueras: 20-200g por madriguera
Categoría(s) de usuarios	Profesional especializado
Tamaños de los envases y material del envasado	Tamaño mínimo de envase de 3 Kg. Número de bolsas individuales por envase: hasta 20 kg Gramos de cebo por portacebo y/o recargas: saquitos tipo té de papel de 10, 12, 15 o 20 g. Bandejas de 25, 30, 50, 75, 100 150 o 200 g. Y 30, 50, 75, 100, 150 o 200 g de pasta embutida en plástico con forma de salchicha. Tubos de 100, 150, 200 o 300 g para aplicación mediante pistola aplicadora. Material de envasado: Tubos, cubos, cajas, bolsas y estaciones precargadas. Cartón, HDPE, aluminio, polietileno.

4.7.1 Instrucciones de uso para el uso específico

Proteger los cebos de las condiciones atmosféricas (ej.: lluvia, nieve, etc). Colocar el portacebos en zonas no sujetas a inundación.
Reemplazar los cebos que hayan sido dañados por el agua o contaminados por la suciedad.
Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Ver instrucciones generales de uso

4.7.2 Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Cuando sea posible, antes del tratamiento informar a los transeúntes (ej: usuarios del área tratada o sus alrededores) sobre la campaña de control de roedores.
Aplicar medidas de control preventivas (ej.: taponar agujeros, retirar comida y bebida en la medida de lo posible) para mejorar la ingesta de cebo y reducir la probabilidad de reinvasión.
Para reducir el riesgo de envenenamiento secundario, buscar y retirar los roedores muertos a intervalos frecuentes durante el tratamiento, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Buenas Prácticas.
No usar el producto como cebo permanente para la prevención de infestaciones de roedores o para detectar la actividad de los roedores.
No usar el producto en tratamientos de cebado por pulsos.

Ver instrucciones generales de uso

4.7.3 Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Cuando los portacebos se coloquen cerca de aguas superficiales (ej.: ríos, lagos, canales de agua, diques, canal de riego/acequia) o sistemas de drenaje de agua asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.
Ver instrucciones generales de uso

4.7.4 Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver instrucciones generales de uso

4.7.5 Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver instrucciones generales de uso

4.8 Descripción de uso

Uso 8 - Uso # 8 – Ratas – Personal Profesional Especializado – áreas abiertas y vertederos.

Tipo de producto	TP14 - Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	No relevante para rodenticidas

Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: Rattus norvegicus Nombre común: Rata parda o de alcantarilla Etapa de desarrollo: -
Ámbito de utilización	Exterior Áreas abiertas y vertederos
Método(s) de aplicación	Método: En portacebos / trampas Descripción detallada: Cebo en pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación. Aplicación directa del cebo listo para su uso en madrigueras
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: - Dilución (%): 0 Número y frecuencia de aplicación: - Infestación alta: hasta 200 g de cebo por punto de cebo. Puntos de cebado cada 5 m. - Infestación baja: hasta 200 g de cebo por punto de cebo. Puntos de cebado cada 10 m. Madrigueras: 20-200g por madriguera
Categoría(s) de usuarios	Profesional especializado
Tamaños de los envases y material del envasado	Tamaño mínimo de envase de 3 Kg. Número de bolsas individuales por envase: hasta 20 kg Gramos de cebo por portacebo y/o recargas: saquitos tipo té de papel de 10, 12, 15 o 20 g. Bandejas de 25, 30, 50, 75, 100 150 o 200 g. Y 30, 50, 75, 100, 150 o 200 g de pasta embutida en plástico con forma de salchicha. Tubos de 100, 150, 200 o 300 g para aplicación mediante pistola aplicadora. Material de envasado: Tubos, cubos, cajas, bolsas y estaciones precargadas. Cartón, HDPE, aluminio, polietileno.

4.8.1 Instrucciones de uso para el uso específico

Proteger los cebos de las condiciones atmosféricas (ej.: lluvia, nieve, etc). Colocar el portacebos en zonas no sujetas a inundación.
Reemplazar los cebos que hayan sido dañados por el agua o contaminados por la suciedad.
Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Ver instrucciones generales de uso

4.8.2 Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Cuando sea posible, antes del tratamiento informar a los transeúntes (ej: usuarios del área tratada o sus alrededores) sobre la campaña de control de roedores (de acuerdo con el código aplicable de buenas prácticas, si los hay).
Para reducir el riesgo de envenenamiento secundario, buscar y retirar los roedores muertos a intervalos frecuentes durante el tratamiento, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Buenas Prácticas.
No usar el producto como cebo permanente para la prevención de infestaciones de roedores o para detectar la actividad de los roedores.
No usar el producto en tratamientos de cebado por pulsos.

Ver instrucciones generales de uso

4.8.3 Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Cuando los portacebos se coloquen cerca de aguas superficiales (ej. Ríos, lagos, canales de agua, diques, canal de riego/acequia) o sistemas de drenaje de agua asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.
Ver instrucciones generales de uso

4.8.4 Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver instrucciones generales de uso

4.8.5 Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver instrucciones generales de uso

5. Instrucciones generales de uso

5.1. Instrucciones de uso

Público en general
Lea y siga la información del producto así como cualquier otra información que acompañe al producto o proporcionada en el punto de venta antes de usarlo.
Antes de usar productos rodenticidas, se recomienda la utilización de métodos no químicos (ej: trampas).
Retirar la comida fácilmente disponible para los roedores (ej: grano suelto o residuos de alimentos). Aparte de esto, no limpiar la zona a tratar justo antes del tratamiento, esto solo molestará a los roedores y la aceptación del cebo será más difícil de alcanzar.

Los portacebos deben ser colocados en las inmediaciones de los lugares donde se ha observado actividad de roedores (zonas de paso, sitios de anidación, cebaderos, agujeros, madrigueras…)
Cuando sea posible, el portacebos debe estar fijado al suelo o a otras estructuras.
No abrir la bolsita que contiene el cebo.
Colocar los portacebos fuera del alcance de los niños, pájaros, mascotas, animales de granja y otros animales a los que no va destinado el producto.
No se debe aplicar en áreas donde los alimentos/piensos, bebidas, utensilios de cocina o las superficies de procesamiento de alimentos puedan entrar en contacto con el producto o bien ser contaminados por el mismo.
No colocar los portacebos cerca de sistemas de drenaje de agua donde el cebo pueda entrar en contacto con el agua.
Durante el uso del producto no comer, beber o fumar. Lavar las manos y áreas de piel expuestas después de utilizar el producto.
Retirar el cebo sobrante y el portacebos al final del tratamiento

Profesional
Lea y siga la información del producto así como cualquier otra información que acompañe al producto o proporcionada en el punto de venta antes de usarlo.
Realice una encuesta previa al tratamiento del área infestada y una evaluación in situ para identificar las especies de roedores, sus áreas de actividad y determine la causa y la extensión de la infestación.
Retirar la comida fácilmente disponible para los roedores (ej: grano suelto o residuos de alimentos). Aparte de esto, no limpiar la zona a tratar justo antes del tratamiento, esto solo molestará a los roedores y la aceptación del cebo será más difícil de alcanzar.
El producto debe ser usado como parte de un plan integral de control de plagas, incluyendo, entre otros, medidas de higiene y, cuando sea posible, métodos físicos de control.
Aplicar medidas de control preventivas (ej: taponar agujeros, retirar comida y bebida en la medida de lo posible) para mejorar la ingesta de cebo y reducir la probabilidad de reinvasión.
Los portacebos deben ser colocados en las inmediaciones de los lugares donde se ha observado actividad de roedores (zonas de paso, sitios de anidación, cebaderos, agujeros, madrigueras…).
Cuando sea posible, el portacebos debe estar fijado al suelo o a otras estructuras
Los portacebos deben estar claramente etiquetados indicando que contienen producto rodenticida y que no deben ser movidos o abiertos (Ver sección 5.3. para ver la información que se debe incluir en la etiqueta).
Cuando el producto se utilice en zonas públicas, las zonas tratadas deben marcarse durante el periodo de tratamiento y una señal explicativa debe informar sobre el riesgo de envenenamiento primario y secundario de los anticoagulantes así como sobre las medidas de primeros auxilios.
Los cebos deben ser asegurados para evitar que sean arrastrados fuera del portacebos.
Colocar los portacebos fuera del alcance de los niños, pájaros, mascotas, animales de granja y otros animales a los que no va destinado el producto.
No se debe aplicar en áreas donde los alimentos/piensos, bebidas, utensilios de cocina o las superficies de procesamiento de alimentos puedan entrar en contacto con el producto o bien ser contaminados por el mismo.
Usar guantes protectores resistentes a productos químicos durante la fase de manipulación (el material del guante debe ser proporcionado por el titular de la autorización dentro de la información del producto).
Durante el uso del producto no comer, beber o fumar. Lavar las manos y áreas de piel expuestas después de utilizar el producto
Si la cantidad de cebo ingerido es baja en relación al tamaño aparente de la infestación, se debe considerar la colocación de más portacebos y la posibilidad de cambiar a otra formulación cebo.
Si después de un periodo de tratamiento de 35 días se observa que los cebos siguen siendo consumidos y no disminuye la actividad de roedores, debe determinarse la causa. Cuando se hayan excluido otros elementos, es probable que para los roedores resistentes haya que considerar el uso de un rodenticida no anticoagulante o un rodenticida anticoagulante más potente. También debe considerarse el uso de trampas como una medida de control alternativa.
Retirar el cebo sobrante y el portacebos al final del tratamiento
Instrucciones específicas según el tipo de cebo:
- Cebo embolsado: No abrir la bolsita que contiene el cebo

Personal profesional especializado
Lea y siga la información del producto así como cualquier otra información que acompañe al producto o proporcionada en el punto de venta antes de usarlo.
Realice una encuesta previa al tratamiento del área infestada y una evaluación in situ para identificar las especies de roedores, sus áreas de actividad y determine la causa y la extensión de la infestación.
Retirar la comida fácilmente disponible para los roedores (ej: grano suelto o residuos de alimentos). Aparte de esto, no limpiar la zona a tratar justo antes del tratamiento, esto solo molestará a los roedores y la aceptación del cebo será más difícil de alcanzar.
El producto debe ser usado como parte de un plan integral de control de plagas, incluyendo, entre otros, medidas de higiene y, cuando sea posible, métodos físicos de control.
El producto debe ser colocado en las inmediaciones de los lugares donde se ha observado actividad de roedores (zonas de paso, sitios de anidación, cebaderos, agujeros, madrigueras…).
Cuando sea posible, el portacebos debe estar fijado al suelo o a otras estructuras
Los portacebos deben estar claramente etiquetados indicando que contienen rodenticidas y que no deben ser movidos o abiertos (Ver sección 5.3. para ver la información que se debe incluir en la etiqueta).
Cuando el producto se utiliza en zonas públicas, las zonas tratadas deben marcarse durante el periodo de tratamiento y una señal explicativa debe informar sobre el riesgo de envenenamiento primario y secundario de los anticoagulantes así como sobre las medidas de primeros auxilios.
Los cebos deben ser asegurados para evitar que sean arrastrados fuera del portacebos.
Colocar los portacebos fuera del alcance de los niños, pájaros, mascotas, animales de granja y otros animales no objetivo
No se debe aplicar en áreas donde los alimentos/piensos, bebidas, utensilios de cocina o las superficies de procesamiento de alimentos puedan entrar en contacto con el producto o bien ser contaminados por el mismo.

Usar guantes protectores resistentes a productos químicos durante la fase de manipulación (el material del guante debe ser proporcionado por el titular de la autorización dentro de la información del producto).
Durante el uso del producto no comer, beber o fumar. Lavar las manos y áreas de piel expuestas después de utilizar el producto
La frecuencia de las visitas a las áreas tratadas debe ser a criterio del aplicador, en virtud de las encuestas realizadas al comienzo del tratamiento. Esa frecuencia debe ser consistente con las recomendaciones proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.
Si la cantidad de cebo ingerido es baja en relación al tamaño aparente de la infestación, se debe considerar la colocación de más portacebos y la posibilidad de cambiar a otra formulación cebo.
Si después de un periodo de tratamiento de 35 días se observa que los cebos siguen siendo consumidos y no disminuye la actividad de roedores, debe determinarse la causa. Cuando se hayan excluido otros elementos, es probable que para los roedores resistentes haya que considerar el uso de un rodenticida no anticoagulante o un rodenticida anticoagulante más potente. También debe considerarse el uso de trampas como una medida de control alternativa.
Instrucciones específicas según el tipo de cebo:
- Cebo embolsado: Para bolsitas no rellenables - No abrir la bolsita que contiene el cebo

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

Público en general

Aplicar medidas de control preventivas (ej: taponar agujeros, retirar comida y bebida en la medida de lo posible) para mejorar la ingesta de cebo y reducir la probabilidad de reinvasión.
No usar el producto como cebo permanente para la prevención de infestaciones de roedores o para detectar la actividad de los roedores.
La información del producto (ej: etiqueta y/o folleto) deberá claramente indicar:
- El producto se usará en portacebos resistentes a la manipulación (ej: “utilizar solo en portacebos resistentes a la manipulación”).
- Los usuarios deberán etiquetar adecuadamente los portacebos con la información incluida en la sección 5.3. del SPC (ej: “etiquetar los portacebos de acuerdo a las recomendaciones del producto”).

El uso de este producto debería eliminar los roedores en un plazo de 35 días. La información del producto (ej: etiqueta y/o folleto) deberá recomendar que en caso de sospecha de falta de eficacia al final del tratamiento (ej: la actividad de los roedores sigue observándose) el usuario deberá contactar con el suministrador del producto o llamar a un servicio de control de plagas.
Buscar y retirar los roedores muertos durante el tratamiento, como mínimo siempre que se revisen los portacebos.
Eliminar los roedores muertos como residuo peligroso de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales.

Profesional
Cuando sea posible, antes del tratamiento informar a los transeúntes (ej: usuarios del área tratada o sus alrededores) sobre la campaña de control de roedores (de acuerdo con el código aplicable de buenas prácticas, si lo hay).
Para reducir el riesgo de envenenamiento secundario, buscar y retirar los roedores muertos a intervalos frecuentes durante el tratamiento (ej: al menos dos veces por semana) (Cuando sea relevante especificar si una inspección más frecuente o diaria se requiere).
Los productos no deberán utilizarse más de 35 días sin una evaluación del estado de la infestación y de la eficacia del tratamiento.
No utilizar cebos que contengan sustancias activas anticoagulantes como cebos permanentes para la prevención de infestaciones de roedores o para la monitorización de la actividad de los roedores.
La información del producto (ej: etiqueta y/o folleto) deberá claramente indicar:
- El producto no deberá ser suministrado al público en general (ej: “solo para profesionales”)
- El producto se usará en portacebos resistentes a la manipulación (ej: “utilizar solo en portacebos resistentes a la manipulación”).
- Los usuarios deberán etiquetar adecuadamente los portacebos con la información incluida en la sección 5.3. del SPC (ej: “etiquetar los portacebos de acuerdo a las recomendaciones del producto”).

El uso de este producto debería eliminar los roedores en un plazo de 35 días. La información del producto (ej: etiqueta y/o folleto) deberá recomendar que en caso de sospecha de falta de eficacia al final del tratamiento (ej: la actividad de los roedores sigue observándose) el usuario deberá contactar con el suministrador del producto o llamar a un servicio de control de plagas.
No lavar el portacebos con agua entre aplicaciones.
Eliminar los roedores muertos como residuo peligroso de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales.

Profesional especializado
Cuando sea posible, antes del tratamiento informar a los transeúntes sobre la campaña de control de roedores (de acuerdo con el código aplicable de buenas prácticas, si los hay).
La información del producto (ej: etiqueta y/o folleto) indicará claramente que el producto solo se suministrará a usuarios profesionales especializados que posean un certificado de capacitación. (ej: “solo para personal profesional especializado”).
No utilizar en áreas donde se sospeche que existe resistencia a la sustancia activa.
Los productos no deberán utilizarse más de 35 días sin una evaluación del estado de la infestación y de la eficacia del tratamiento.
No alternar el uso de diferentes sustancias activas anticoagulantes con potencias comparables o menores con el propósito de gestionar las resistencias. Si se alternan, considerar el uso de rodenticidas no anticoagulantes, si existen, o un rodenticida anticoagulante más potente.
No lavar el portacebos u otros utensilios utilizados en los puntos de cebo cubiertos o protegidos con agua entre aplicaciones.
Eliminar los roedores muertos a través de un gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente. Se recomienda como método de tratamiento la incineración.

5.3. Datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Este producto contiene una sustancia anticoagulante. En caso de ingestión, los síntomas pueden hacerse evidentes hasta en un plazo de 72 horas. Las manifestaciones clínicas pueden incluir sangrado de nariz y encías. En casos severos, puede haber moratones y presencia de sangre en heces u orina.
Antídoto: vitamina K1 administrada únicamente por personal médico/veterinario.
En caso de:
- Exposición dermal, lavar la piel con agua y a continuación con agua y jabón.
- Exposición ocular, compruebe siempre la presencia de lentes de contacto y retire las, enjuagar los ojos con líquido para enjuagar los ojos o agua, mantener los ojos abiertos al menos 10 minutos.
- Exposición oral, enjuagar la boca cuidadosamente con agua. No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente. No provocar el vómito. Si se ingiere, busque consejo médico, mantenga a mano la etiqueta o el envase y consulte al SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGICA (Teléfono 91 562 04 20). Contacte con un veterinario en caso de que lo ingiera una mascota.
Los portacebos deben etiquetarse con la siguiente información: “no mover o abrir”; “contiene un rodenticida”; “nombre del producto o número de autorización”; “sustancia(s) activa(s)“; “en caso de accidente, llame al SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGICA (Teléfono 91 562 04 20)“.
Peligroso para la fauna salvaje.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y envase

Para público general se recomienda el uso de guantes.
Público en general y profesional

- Al final del tratamiento elimínese el cebo no consumido y el envase como residuo peligroso de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales.
- En la etiqueta de los portacebos se indicará lo siguiente: Eliminar los portacebos, al final de su vida útil, como residuo peligroso de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales.
Profesional especializado

- Al final del tratamiento elimínese el cebo no consumido y el envase a través de un gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.
- Se recomienda como método de tratamiento la incineración.
En la etiqueta de los portacebos se indicará lo siguiente:
- Eliminar los portacebos, al final de su vida útil, a través de un gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Almacenar en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Mantener el envase cerrado y alejado de luz.
Mantener fuera del alcance de los niños, pájaros, mascotas y animales de granja.
El producto es estable durante 2 años

6. Información adicional

Debido al modo de acción retardado, los rodenticidas anticoagulantes pueden tardar entre 4 y 10 días en ser efectivos tras el consumo del cebo.
Los roedores son transmisores de enfermedades. No tocar los roedores muertos con las manos sin guantes, utilice guantes o utensilios tales como pinzas para su eliminación.
Este producto contiene un agente amargante y un colorante.
Definiciones de interés en el contexto del uso en España de rodenticidas anticoagulantes:
Se considera personal no profesional (público en general) a los usuarios que no son profesionales y que aplican el producto en el contexto de su vida privada.
Se considera personal profesional a aquel que desempeña su actividad profesional en el entorno de los animales o en las actividades estrechamente relacionadas con su explotación.
Se considera personal profesional especializado al aplicador de productos biocidas, que ha recibido formación específica en control rodenticida, de acuerdo a la legislación vigente.
Datos requeridos después de la autorización:
El titular de la autorización deberá informar a las Autoridades Competentes antes de la siguiente renovación del producto sobre cualquier incidente que sospeche que ha ocurrido a la fauna salvaje, animales domésticos o ganado que hayan podido ser ocasionados por el uso del producto. Los datos podrán ser recogidos de clínicas veterinarias, ONG de protección animal o reclamaciones ciudadanas.